

PERSONERIA		DAIOS DEL PROFILIANO		CEQUILA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOMINA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
APELLIDOS		NOMBRES					
DIAZ		CARLOS ENRIQUE CEDENIS CRISTIANO		13082746-4	CUENCA DE HUAYLA	29/06/201	
CODIGO ☐							

MATERIALES		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA	
1	...	2	...
3	...	4	...
5	...	6	...
7	...	8	...
9	...	10	...
11	...	12	...
13	...	14	...
15	...	16	...
17	...	18	...
19	...	20	...
21	...	22	...
23	...	24	...
25	...	26	...
27	...	28	...
29	...	30	...
31	...	32	...
33	...	34	...
35	...	36	...
37	...	38	...
39	...	40	...
41	...	42	...
43	...	44	...
45	...	46	...
47	...	48	...
49	...	50	...
51	...	52	...
53	...	54	...
55	...	56	...
57	...	58	...
59	...	60	...
61	...	62	...
63	...	64	...
65	...	66	...
67	...	68	...
69	...	70	...
71	...	72	...
73	...	74	...
75	...	76	...
77	...	78	...
79	...	80	...
81	...	82	...
83	...	84	...
85	...	86	...
87	...	88	...
89	...	90	...
91	...	92	...
93	...	94	...
95	...	96	...
97	...	98	...
99	...	100	...

MATERIALES: MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA.

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR TÁCHO O CUBIERTA		TUBERÍAS		VENTANAS		ACUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN	

1. 4/5 27

COMUNIC: 2014.12.02.04.F1425

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO.
OTORGA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABI" A
FAYOR DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE CENDEÑO CENDEÑO.-

CUANTIA: USD \$40,300.00

En el lugar de San Pablo de Manta, cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once
veintiocho (28) del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO
ELSYE CENDEÑO MENDOZA, Notaria Pública Cuarta del Cantón de Manta,
comparecen y declaran, por una parte, el Doctor MEDARDO MORA
SCHIMZANO, en su calidad de Rector y Representante Legal de
Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, y el señor CHRISTIAN
ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de
Asociación de Empleados Universitarios de la Universidad Laica "Eloy
Alfaro" de Manabí, según consta como lo justifican con los
nombramientos sus personalidades, éstos se adjuntan como documento
habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, y por otra
parte el señor CARLOS ENRIQUE CENDEÑO CENDEÑO casado con la
señora Janeth Cendeño Velavichendo, por sus propios derechos, a quien
doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero ocho dos siete uno siete
seis quin cuatro, cuya copia certificada por mí agrego a esta escritura
pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los
efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura de **DISTRIBUCION Y ENTREGA DE
UN LOTE DE TERRENO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura
Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
SEÑORA NOTARIA.- En el libro de Escrituras Públicas a su cargo,
incorpore una de la que conste la **Distribución y Entrega de un**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Celebran y otorgan la presente escritura pública: a) El Doctor MEDARDO MORA SOLÓRZANO, en su calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; b) El señor CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados Universitarios de la misma institución, y; c) El señor CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO, de estado civil casado, empleado de la mencionada Universidad. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario en sesión Ordinaria del cuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación a la Compañía Pesquera Río Caña S.A., una área de terreno de trece punto siete hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con la actual ciudadela universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- La Compañía Pesquera Río Caña S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta - La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de fecha veinticuatro de mayo mil novecientos ochenta y nueve, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una zona de terreno adicional de sesenta y uno por ciento catorce, como diez metros cuadrados, de propiedad de la Compañía Pesquera Río Cafia, ubicado en el Sector Noreste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. En la indicada Escritura Pública consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, compra que hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial que la cantidad de tres millones setecientos mil novecientos cincuenta sucres, resolvió entregar para este efecto la Universidad a cada uno de ellos, habiéndose igualmente, dejado aclarado en las ya mencionada escritura pública que la distribución de dichos lotes de terreno adquiridos por los Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuase en las respectivas directivas de las Asociaciones de Empleados y Trabajadores. Con fecha treinta de septiembre del dos mil cuatro se encuentra inscrito los planos de la ciudadela Universitaria, escritura realizada en la Notaría Primera de Manta el veinte de agosto del mil cuatro. Con fecha treinta y uno de enero del dos mil cuatro se encuentra inscrito Rediseño de Reestructuración Parcelaria de la Ciudadela Universitaria, escritura realizada el trece de enero del dos mil

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

catorce en la Notaría Primera de Manta. **TERCERA : OBJETO.-** Con tales antecedentes en virtud de la presente escritura pública se hace entrega en propiedad al señor **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO**, el lote número **OCHO**, de **QUINIENTOS CINENTA METROS CUADRADOS**, de la manzana **"AZ"**, ubicado en la **"Ciudadela Universitaria"**, de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintidós metros y lindera con calle U - Seis; **POR ATRAS :** Catorce metros más diecinueve metros cinco centímetros y lindera con área verde; **POR EL COSTADO DERECHO :** Quince metros veinte centímetros y lindera con calle pública; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinticinco metros y lindera con lote número siete, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma.

CUARTA : DECLARACION DE VOLUNTAD.- a) El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que represente decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Pesquera Río Caña S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de Ciento cuarenta y ocho dólares con cuatro centavos de dólar, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) El señor **CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO**, en su calidad de Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara que en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido el señor **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO**, el lote número

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

OCHO de la Manzana "AZ" descrito en la cláusula precedente; e) El señor CARLOS ENRIQUE CEDENO CEDENO, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le perteneca, el mismo que efectivamente le pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de ciento cuarenta y cinco dólares con cuatro centavos de dólar, que le entrega la Universidad QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes que acompañan a la presente escritura pública son los siguientes: a) Copia del nombramiento del Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) Certificación de que el señor Christian Adalberto Cavallero Barreto, es el Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; c) Copia del acta de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los Empleados y Trabajadores de la Universidad y de la que consta que el lote número OCHO de la Manzana "AZ" le fue asignado al señor CARLOS ENRIQUE CEDENO CEDENO; d) Certificación conferida por la Secretaría General de la Universidad de la resolución del Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos al señor Ricardo Delgado Aray, para destinarlos a la Ciudadela de Empleados, Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; e) Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Montalvo, el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. SEXTA : RATIFICACION .- Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada deja constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad, para todos los efectos legales consiguientes al señor CARLOS ENRIQUE CEDENO CEDENO, quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno sólo se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MONTA - MANABI

podrá vender con autorización expresa del Honorable Consejo Universitario. SEPTIMA : CUANTIA .- La cuantia de esta escritura pública es indeterminada, pero según el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Manta, este terreno tiene un avalúo de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOLARES. LAS DE ESTILO .- Usted Señora Notaria antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JORGE PALMA QUIMI. Registro número: Trece guion dos mil seis guion treinta y ocho. FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría. Dado en Manta, a los 10 días del mes de Mayo del año 2011. FE. -



Dr. MEDARDO SOLORZANO
RECTOR ULEAM - MANTA

CHRISTIAN ADALBERTO CEVALLOS BARRETO.
Pcte. Asa. Empleados - ULEAM

CARLOS ENRIQUE CEDENO CEDENO
C.C. No. - 130827178-4

[Signature]
LA NOTARIA -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.

Avenida 4 y Calle 11

44595



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44595.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de febrero de 2014

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno N. 8 de la manzana AZ de la ciudadela Universitaria de la Parroquia

Manta del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 21,00

metros lindera con calle U-6. Atras: 14,00 metros mas 19,05 metros lindera con area

verde. Costado derecho: 15,20 metros lindera con calle publica. Costado izquierdo:

25,00 metros lindera con lote N. 7. AREA: 580 m2. SOLVENCIA. EL LOTE

DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Valor Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.557 23/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Planos	Planos	32 30/09/2004	373
Planos	Rediseño	7 31/01/2014	173

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.557 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano,

El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil

novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de

utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector

Nordeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de

s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de los Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Lomas

Ficha Registral: 44595

Página: 1 de 4

Comprador
Vendedor

80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
80-00000000001698 Compañía Pesquera Río Caña S.A

Manta
Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A		Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela, destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 273 Folio Final: 325
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1988	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 Folio Final: 222
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociación de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociación de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-0000000000975	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:30 del miércoles, 12 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

2. Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Planos de la ciudad de la UNIVERSITARIA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

3. Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

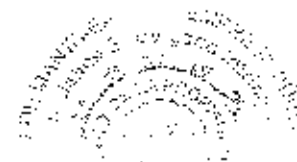
REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDAD DE LA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociación de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociación de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:30 del miércoles, 12 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

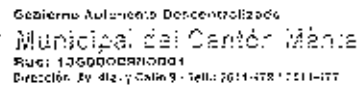


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



13. 4-15

21/5/2014 4:29

EMISION: 21/09/2014 4:05 MARIYZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUIETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

0044965

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1360002175801

SLOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD LAICA
CDLA. UNIVERSITARIA ME- AZ LT. 08

292594

VALOR

3.00

MARGARITA ANCHUNDIA L

16/02/2014 11:43:22

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 19 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MANABITA
DEL CANTÓN MANABITA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

BASES CATASTRALES

FECHAS

No. Certificación: 116428

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19809

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-45-27-000

Ubicado en: CDLA UNIVERSITARIA MZ- AZ. I.T.02

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 580.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ELOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD LAICA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	49300,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	49300,00

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arg. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS PEYES 14/02/2014 12:11:24



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANABÍ

ESQUEMA VALUACION
USD 1.23

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

Aportación valor de para la venta. EL CERTIFICADO. Que la propiedad de la propiedad de tipo URBANO
en vigencia, se encuentra registrada en una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a FELIX ALFARO DE MANABÍ UNIVERSIDAD LAICA
abrazda CDLA. UNIVERSITARIA N° 7-8Z LT-08
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$49300.00 CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

RCANARTE

19 FEBRERO 2014



ASOCIACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI

Creada el 4 de Diciembre de 1981
Acuerdo Ministerial # 0032 de Marzo 11 de 2009
Dirección Vía Circunvalación San Mateo Telf. 2623740 Ext. 283



CERTIFICACIÓN

El suscrito, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí", Certifica que;

El Arq. CARLOS ENRIQUE CEDEÑO CEDEÑO, con cédula de ciudadanía N° 130827176-4, fue beneficiado con un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de Profesores, Empleados y Trabajadores, con las siguientes medidas y linderos:

Lote. N° 08

Manzana: AZ

Frente 21,00 metros lindera con calle U-6

Atrás: 14,00 metros más 19,05 metros lindera con área verde

Costado Derecho: 15,20 metros lindera con calle pública

Costado Izquierdo: 25,00 metros lindera con lote N° 7

Área Total: 580 m²

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Manta 31 de Enero 2014

Ab. Christian Cevallos B.
PRESIDENTE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la ARQ. CARLOS CEDEÑO CEDEÑO, para que celebre escritura de un terreno, ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cúla. Universitaria, el lote N.8-Mz. AZ, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 21,00 metros lindera con Calle U-6
Atrás: 14,00 metros más 19,05 metros lindera con área verde
Costado Derecho: 15,20 metros lindera con calle pública
Costado Izquierdo: 25,00 metros lindera con lote N° 7
AREA: 580 m²

Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

MSRM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

1. NAME: [illegible]
2. ADDRESS: [illegible]
3. CITY: [illegible]
4. STATE: [illegible]
5. ZIP: [illegible]
6. PHONE: [illegible]
7. FAX: [illegible]
8. E-MAIL: [illegible]
9. OTHER: [illegible]

028788

1. NAME: [illegible]
2. ADDRESS: [illegible]
3. CITY: [illegible]
4. STATE: [illegible]
5. ZIP: [illegible]
6. PHONE: [illegible]
7. FAX: [illegible]
8. E-MAIL: [illegible]
9. OTHER: [illegible]



1/2

CHUBASQUIN 15024.171.5
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
004- 0018 0000- 1
MANUEL RODRIGUEZ
PORTOPIERO



SENATORIA***** (2004-2008)
CARLOS MERCEDES MARICOLA MEREIRA 10
JURISDICCION LEGISLATIVA
MARTIN RODRIGUEZ DE LA CRUZ
ANITA ALFREDA RODRIGUEZ
MARTIN
01/09/2017



15024.171.5
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
004- 0018 0000- 1
MANUEL RODRIGUEZ
PORTOPIERO

INSTRUCCIÓN: PROFESIÓN FORMACIÓN:
SUPERIOR ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CEDENO GALER VICENTE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CEDENO MENDOZA OLIA NELLY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANTA
2013-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-10-02

VF44412244

00052711

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 130827176-4

APELLIDOS Y NOMBRES:
CEDENO CEDENO
CARLOS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
TOSAGUA
BACHILLERO

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-01-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
JANETH AUGUSTA
CEDENO VILLAVICENCIO



021

021 - 0293

1308271764

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CEDENO CEDENO CARLOS ENRIQUE

MANAB.

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CONSCRIPCION

MANTA

PARRQUIA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

2

MANTA - PE

ZONA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1174527000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento es el resultado de la reunión de trabajo realizada el día 21 de febrero del 2014, en la sede de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con el fin de analizar el estado de la gestión municipal y determinar las acciones a seguir.

21 de febrero

14

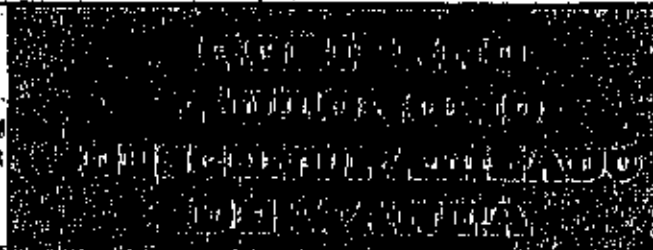
VALENDO PARA LA CLAVE
1174527000 COLA UNIVERSITARIA MZ- AZ LT.08
Manta, veinte y uno de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pedro Macías García
TESORERO MUNICIPAL



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME DIERON PERMISO DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
2014/13.02.04.P1428.- DOY FE.-

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	13 Feb 14	FECHA DE ENTREGA:	Isabel
CLAVE CATASTRAL:	1-17-45-27		
NOMBRES y/o RAZÓN	Ugarram		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cont. Med. sup.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44595



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44595.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de febrero de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno N. 8 de la manzana AZ de la ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta del canton Manta, que tiene los siguientes modidas y linderos. Frente: 21,00 metros lindera con calle U-6. Atras: 14,00 metros mas 19,05 metros lindera con area verde. Costado derecho: 15,20 metros lindera con calle publica. Costado izquierdo: 25,00 metros lindera con lote N. 7. AREA: 580 m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Planos	Planos	32 30/09/2004	273
Planos	Rediseño	7 31/01/2014	175

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, está representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación emitida por: *Luz*

Fecha Registral: 44595

Página: 01 de 01

Comprador 80-000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Vendedor 80-000000001698 Compañía Pesquera Río Caña S.A

Manta
Manta

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: I. Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: I. Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-00000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

3 Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela universitaria

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	239	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1837	20-oct-1988	5463	5470

5 / 2 Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000072153	Asociación de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-00000000072152	Asociación de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	323

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:30 del miércoles, 12 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepcio
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **ARQ. CARLOS CEDEÑO CEDEÑO**, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cdla. Universitaria, el lote N.8-Mz. AZ, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 21,00 metros lindera con Calle U-6
Atrás: 14,00 metros más 19,05 metros lindera con área verde
Costado Derecho: 15,20 metros lindera con calle pública
Costado Izquierdo: 25,00 metros lindera con lote N° 7
AREA: 580 m²

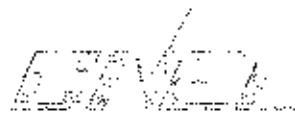
Manta, Enero 3 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

MSRM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y AMBIENTE
REGIONAL MANABÍ

Manabí, 04 de febrero del 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado tengo a bien **CERTIFICAR** que el Sr. **MORA SOLONZANO MEDARDO** UNIVERSIDAD ULEAM con número de cédula **130633849-6** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de servicio **5190571** el mismo que No mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses.

Atentamente,

Doris Montañer
Doris Montañer Erc
ATENCIÓN AL CLIENTE
CNEI REGIONAL MANABÍ

CNEI S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente